

COMPAÑÍA AGRÍCOLA LA ANTONIA C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(Cifras expresadas en US\$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 4 de diciembre de 1964 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.13338 de fecha el 28 de noviembre de 1964 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de noviembre del 1964. Aumento su capital mediante escritura pública de 18 de enero 2001, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00.0.U. 3308 de 17 de noviembre del 2.000, e inscrita en el Registro mercantil el 11 de enero del 2001. En 1989 incremento su capital mediante Resolución No. 89-1-1-1- 00819 del 5 de mayo de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil No. 017 Tomo 21 el 6 de junio de 1989. Su objeto social principal es la industrialización, comercialización en todas sus fases de productos agropecuarios, cultivo de frutos, flores, hortalizas, vegetales, plantas madres, hijos, semillas, árboles, insumos, etc., su importación y exportación.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de AGRÍCOLA LA ANTONIA C.A. al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se preparan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del año 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alto liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran por el valor: caja, depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no están en un mercado activo. Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican un activo corriente.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada valorada de manera razonable según NIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideren adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

Al año 2016 los activos fijos están totalmente depreciados.

2.7. Activos Intangibles

Al 31 de diciembre del 2016 no se registran Activos Intangibles.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar locales y del exterior, (\$30,236.45) y otras cuentas por pagar (\$2371.55) son obligaciones con terceros registrados a valor nominal, principalmente con el IEBS e impuestos por pagar.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributable) registrada durante el año. Durante el ejercicio del año 2016 se presentó una pérdida de \$2856.03, que generó un impuesto a la renta de \$407.55, valor que fue cubierto por Retenciones en la Fuente, y al 5% de impuesto a la Salida de Divisas.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a la participación del 15% sobre las utilidades anuales; esta provisión fue registrada con cargo a los resultados del ejercicio, al presentar la empresa Pérdida en el ejercicio del año 2016, no existe esta obligación.

2.11. El pasivo no corriente, representa préstamos de accionistas por un valor de \$ 5672.02.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. La reserva legal registra el 100% del Capital social autorizado de la compañía. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos. El ingreso se reconoce cuando el riesgo los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversas significativas.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 05.G.IC1.004 del 21 de agosto de 2008, publicado en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2008, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DGC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

De acuerdo con el cronograma mencionado, AGRÍCOLA LA ANTONIA C.A., definió como su período de transición a las NIIF al año 2011, a implementación a partir del 1 de enero de 2012. La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2010.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2010 los Activos Fijos (Maquinaria, Equipo e Instalaciones) están completamente depreciados, particular que se encuentra reflejado en la cuenta Depreciación Acumulada.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016, está constituido por 2.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00, cada una. La nómina de accionistas, y sus valores individuales son los registrados al final del año 2016.

NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y fueron presentados y aprobados por la Junta de Accionistas celebrada el 4 de abril del 2017.

NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros, se no produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.


DIEGO SANCHEZ OREJUELA
GERENTE GENERAL


MONICA CANDO ROMAN
CONTADORA